Chita, 17 de Octubre de 2025

Señores

EDUAR ALEXANDER CRUZ OICATÁ
C.C Nº 74.020.464 de Chita
CR 5 Nº 6- 84
311-864- 34-97
eduarcruzoicata1982@gmail.com

Ref. Aceptación Oferta.

Proceso de Contratación: Nº MCH-MC-052 DE 2025.
Tipo de contrato: Suministro

El Municipio de Chita, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No MCH-MC-052 DE 2025, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted, por cuanto fue el menor precio y cumplió con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 del 2015 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas especiales, además de lo establecido en la Invitación Pública.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

1. **OBJETO DEL CONTRATO: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA GARANTIA DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ" de acuerdo con las cantidades y valores unitarios, a saber:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Tóner para impresora HP Laser Jet Proo MFP 4103 fdw	UNIDAD	2	$ -	$ 430.000	$ 860.000
2	Tóner para impresora Lex Mark MX310 dn	UNIDAD	1	$ -	$ 400.000	$ 400.000
3	Carpeta 4 aletas blanco oficio (Carpeta de plástico o cartulina, color blanco, tamaño oficio)	UNIDAD	50	$ -	$ 1.500	$ 75.000
4	Sobre de manila oficio (Sobre manila tamaño oficio, gramaje mínimo 85 g/m)	UNIDAD	100	$ -	$ 300	$ 30.000
5	Resma papel tamaño carta (Papel bond blanco 75-80 g/m²)	resmas	9	$ -	$ 20.000	$ 180.000
6	Resma papel tamaño oficio (Papel bond blanco oficio 75-80 g/m²)	resmas	9	$ -	$ 21.000	$ 189.000
7	Contact adhesivo transparente 50 m x 45 cm	rollo	1	$ -	$ 18.000	$ 18.000
8	Tinta sello negro 30 ml (Tinta para sellos caucho negro, frasco 30 ml)	Frasco	5	$ -	$ 8.500	$ 42.500
9	Ganchos metálicos para cosedora No. 23/13	CAJA	4	$ -	$ 5.500	$ 22.000

10	Ganchos tipo clip metálico (medianos)	Caja	5	$ -	$ 4.000	$ 20.000
11	Guantes quirúrgicos de látex, no estériles, tallas S y M (100 unidades por caja)	Caja	4	$ -	$ 18.000	$ 72.000
12	Pegante Colbón, presentación grande (500 gr o más)	Tarro	3	$ -	$ 8.500	$ 25.500
13	Cinta de enmascarar 24 mm x 40 m	Rollo	3	$ -	$ 4.000	$ 12.000
14	Cinta transparente ancha 48 mm x 40 m	Rollo	5	$ -	$ 5.000	$ 25.000
15	Corrector líquido tipo lápiz	UNIDAD	5	$ -	$ 3.500	$ 17.500
16	Resaltador colores surtidos	UNIDAD	5	$ -	$ 3.800	$ 19.000
17	Jabón en polvo	Kilo	5	$ -	$ 6.000	$ 30.000
18	Trapero con palo	Unidad	1	$ -	$ 10.000	$ 10.000
19	Escoba de cerdas plásticas	Unidad	1	$ -	$ 8.000	$ 8.000
20	Recogedor plástico con mango	unidad	1	$ -	$ 6.000	$ 6.000
21	Balde plástico de 10-15 litros	Unidad	1	$ -	$ 10.000	$ 10.000
22	Limpiador Fabuloso, presentación grande (mínimo 1 litro)	Tarro	2	$ -	$ 7.500	$ 15.000
23	Cloro líquido, presentación grande (mínimo 1 litro)	Tarro	1	$ -	$ 6.000	$ 6.000
24	Papel higiénico doble hoja, mínimo 200 m por rollo	Rollo	12	$ -	$ 3.500	$ 42.000
25	Café molido tipo institucional	Libra	3	$ -	$ 12.000	$ 36.000
26	Azúcar blanca	Kilo	1	$ -	$ 4.000	$ 4.000
27	Vasos plásticos para tinto 3 oz, paquete x 50 unidades	Paquete	4	$ -	$ 3.500	$ 14.000
28	Tapabocas desechables, 3 capas, caja x 50 unidades	Caja	2	$ -	$ 8.500	$ 17.000
29	Cartulina grande 50 x 65 cm, colores surtidos	Pliego	10	$ -	$ 2.000	$ 20.000
30	Marcadores punta gruesa, caja x 12 colores surtidos	caja	2	$ -	$ 15.000	$ 30.000
31	Perforadora metálica de 2 huecos	Unidad	2	$ -	$ 18.000	$ 36.000
32	Cartulina blanca en octavos (14 x 21 cm aprox.)	Octavo	20	$ -	$ 650	$ 13.000
33	Cartulina amarilla en octavos (14 x 21 cm aprox.)	Octavo	20	$ -	$ 650	$ 13.000
34	Block de hojas iris tamaño carta, colores	Block	2	$ -	$ 900	$ 1.800

35	cachucha Premium importada en diferentes colores con estampado en DPF, con logos preestablecidos	unidad	28	$ -	$ 60.000	$ 1.680.000
36	Transporte para desplazamiento del consejo municipal de juventudes	unidad	1	$ -	$ 3.000.000	$ 3.000.000
37	APOYO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DEL CONSEJO ELECTORAL DE JUVENTUDES	unidad	400	$ -	$ 8.000	$ 3.200.000
38	Pliego de cartulina (colores surtidos)	Pliego	30	$ -	$ 2.000	$ 60.000
39	Caja de marcadores de colores negro y azul (12 unidades c/u)	Caja	10	$ -	$ 8.500	$ 85.000
40	Tarro grande de pintura amarilla	Tarro	5	$ -	$ 15.000	$ 75.000
41	Tarro grande de pintura azul	Tarro	5	$ -	$ 15.000	$ 75.000
42	Tarro grande de pintura roja	Tarro	5	$ -	$ 15.000	$ 75.000
43	Tarro grande de pintura verde	Tarro	5	$ -	$ 15.000	$ 75.000
44	Pincel grande	Unidad	20	$ -	$ 5.000	$ 100.000
45	Pincel pequeño	unidad	20	$ -	$ 3.000	$ 60.000
46	Cinta adhesiva plástica ancha	Rollo	5	$ -	$ 6.000	$ 30.000
47	Caja de esferos (12 unidades)	Caja	10	$ -	$ 6.500	$ 65.000
48	Caja de lápices de grafito (12 unidades)	Caja	10	$ -	$ 7.500	$ 75.000
49	Tijeras escolares medianas	Unidad	25	$ -	$ 4.500	$ 112.500
50	Almuerzos para los jovenes de la institucion educativa el moral	unidad	90	$ -	$ 15.000	$ 1.350.000
51	Apoyo logistico en la elecciones del consejo municipal de juventudes	Unidad	1	$ -	$ 1.563.200	$ 1.563.200
	TOTAL					**$ 14.000.000**

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

- Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
- Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
- Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
- Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrañamientos.
- Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
- Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, Ley 797

de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

- Realizar el Pago de Seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018 y presentar los certificados de cumplimiento de tales obligaciones.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

2. **VALOR:** suma CATORECE MILLONES ($14.000.000) M/CTE incluido, impuestos, tasas y contribuciones incluido, impuestos, tasas y contribuciones.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecución del presente proceso se fija diez (10) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **FORMA DE PAGO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Entidad pagara el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: un (01) único pago previa verificación de la entrega total del suministro entregado, previa presentación de acta de recibido parcial, expedidas por el Supervisor correspondiente, informe de actividades ejecutadas, acta de satisfacción, acta de liquidación, pago por concepto de seguridad social integral.

5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** el presente proceso se encuentra respaldado con la asignación presupuestal según disponibilidad presupuestal Nº 626 de fecha 01 de septiembre de 2025 con rubro 2120201003 9934 2120201003-006-124304-16 Gastos electorales FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y6 - DEP: Administración Central.

6. **SUPERVISIÓN:** la supervisión será ejercida por la secretaria de gobierno y/o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

7. **Garantías:** NO REQUIERE. (Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso).

8. Lugar de ejecución y domicilio contractual: para todos los efectos el lugar de ejecución será el municipio de Chita

Firmado en Original

VLADIMIR RISCANEVO POBLADOR
ALCALDE MUNICIPAL